



Oficio N°401
Dirección Nacional

ANT: Oficio N° 975/29/2025, de 09 de julio de 2025 del Abogado Secretario (A) de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, Roberto Fuentes Innocenti que solicita informe sobre apoyos reales cuantificables que pueden aportar a la realización del Congreso Mundial de Medicina del Deporte del año 2026 a realizarse en la ciudad de Santiago

MAT: Remite informe solicitado.

**A : ROBERTO FUENTES INNOCENTI
ABOGADO SECRETARIO
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE : CRISTÓBAL BENÍTEZ VILAFRANCA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO**

Junto con saludarle cordialmente, por el presente, y en cumplimiento de lo solicitado en el oficio folio N° 975/29/2025 de 09 de julio de 2025, del Abogado Secretario (A) de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados citado en el antecedente, vengo en informar acerca de los apoyos reales cuantificables que pueden aportar a la realización del Congreso Mundial de Medicina del Deporte del año 2026 a realizarse en la ciudad de Santiago, todo ello al tenor de lo requerido por el Honorable Diputado, señor JORGE GUZMÁN ZEPEDA, Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación según en misiva señalada en el antecedente de este Oficio. Sobre la materia consultada respetuosamente puedo informar:

Este Servicio, específicamente desde su área de MICE (turismo de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones), estuvo involucrado en el soporte a la captación del Congreso Mundial de Medicina del Deporte – World Congress of Sports Medicine – FIMS, para el año 2026. Nuestro rol como área MICE de SERNATUR tiene como línea de acción principal el apoyo a sociedades profesionales durante el proceso

de captación de congresos internacionales. Sin embargo, es importante destacar que no contamos con financiamiento destinado a la organización de estos eventos, por lo tanto, nuestro apoyo se enfocó solo en entregar todo el respaldo con el propósito lograr la captación del evento.

Es así como el 27 de junio de 2022, recibimos un correo de parte de Cintia García, Ejecutiva MICE del Santiago MICE Bureau (Gobierno de Santiago), solicitando apoyo institucional para la postulación del Congreso Mundial de Medicina del Deporte – World Congress of Sports Medicine – FIMS. Según nos indicó, el Dr. Marcelo Sajuria Garcés (ex Presidente y actual representante legal de SOCHMEDEP), lideraba la iniciativa y requería asistencia en la elaboración de la candidatura, labor que forma parte del quehacer de SERNATUR en el ámbito MICE.

Antes de avanzar con la planificación y coordinación general, se nos informó que uno de los requisitos principales era reunir los fondos correspondientes a un “fee” que solicita la Federación Mundial de Medicina del Deporte, condición previa para iniciar formalmente el proceso de postulación. SERNATUR dejó explícitamente claro que no podemos asumir el este tipo de obligaciones si no contamos con un presupuesto destinado a ello.

En reuniones sostenidas con los actores involucrados en la postulación, se nos comunicó que la edición 2022 del Congreso Mundial se realizaría en Guadalajara, México, donde se llevaría a cabo la votación para elegir la próxima sede (2026) en el marco de la Asamblea de la Federación Internacional de Medicina del Deporte (FIMS).

En esta etapa de captación, el apoyo brindado por SERNATUR al Dr. Marcelo Sajuria, en línea con nuestras funciones dentro del programa MICE, incluyó:

- Pasaje aéreo internacional Santiago – Guadalajara – Santiago para el Dr. Sajuria (viaje realizado entre el 20 y 25 de septiembre).
- Desarrollo y diseño de un dossier de postulación personalizado para FIMS 2026, con información estratégica y material gráfico de Chile, entregado en formato impreso y digital a los miembros votantes.
- Cartas de respaldo emitidas por la Subsecretaría de Turismo de la época.
- Producción de videos promocionales de Chile, personalizados con los logos de FIMS y de SOCHMEDEP.
- Regalos imagen país para entregarlos a directivos claves en la votación.

Se adjuntan a este oficio los documentos mencionados.

Entendemos que por razones presupuestarias la realización del congreso podría verse comprometida, lo que sería una situación desafortunada, ya que podría afectar negativamente la imagen de nuestro país ante la Federación Mundial de Medicina del Deporte, pero como Servicio debemos regirnos por el



principio de legalidad del gasto público, en virtud del cual no podemos asumir compromisos económicos si no contamos con su financiamiento asegurado, por lo que, como indicamos desde un comienzo, como Servicio no podemos financiar la realización del Congreso, ya sea en forma total o parcial.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que necesite.

Se adjunta copia de este Oficio a los correos electrónicos a las casillas: oficinadepartesgd@economia.cl y a mdiazr@economia.cl, para su conocimiento.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

CRISTÓBAL BENÍTEZ VILAFRANCA
Director Nacional
Servicio Nacional de Turismo

PMT/MNV/GNC/JCM/FCV.

Distribución:

- Dirección Nacional
- Unidad de Gabinete
- Fiscalía
- Oficina de Partes.



Documento firmado electrónicamente por:

CRISTÓBAL BENÍTEZ VILLAFRANCA

Fecha Firma: 29-07-2025

Código de verificación: 985317553850

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley No19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio https://sigedoc.sernatur.cl/web_verificador/ usando el código de verificación indicado, o a través del siguiente código QR:

